

Vistos :

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28
 18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades
 y Considerando los antecedentes adjuntos :

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a SANDY POINT IMP.EXP. LTDA. Rut 085946100-k
 La Cantidad de \$ 19,000 DIECINUEVE MIL PESOS
 Correspondiente a PAGO DE 2 TERMOCUPLAS ESKABE PARA REPARACION DE CALENTADOR DE
 SECRETARIA MUNICIPAL, SEGUN FACTURA N° 462173.-
 Fecha de Pago 20/09/2012

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	462173	20/09/2012	19,000

NOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO :1246

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.		19,000
532-04-00-000-000-000	MATERIALES DE USO O CONSUMO	19,000	
Totales		19,000	19,000

COMPROBANTE DE EGRESO :

ASIENTO N° FECHA

EGRESO N°; FECHA CHEQUE N° \$

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-04-012-000-000	OTROS MAT. Y UTILES DIVERSOS PARA MAN. Y REP.	19,000	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE (292-02564-05)		19,000
Totales		19,000	19,000



[Signature]
 CRISTINA VARGAS VIVAR
 SECRETARIA MUNICIPAL



[Signature]
 RICARDO OLEA CELSI
 ALCALDE



[Signature]
 GLORIA BARRA GARRIDO
 UNIDAD DE CONTROL



JUAN CARLOS MANCILLA PEREZ
 UNIDAD DE FINANZAS

FECHA DE PAGO ____ DE ____ DE ____



FIRMA DEL INTERESADO
[Signature]

V° Bueno Jefe Contabilidad

V° Bueno Tesorero